

## NOTA INFORMATIVA

Celebrada la comisión de valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 6 de junio de 2019 (BOE del 11) en cumplimiento de la Base Novena de la convocatoria, se anuncia que el listado de valoración de méritos se publicará el día 25 de octubre de 2019.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP).

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón [concursos.rrhh@hacienda.gob.es](mailto:concursos.rrhh@hacienda.gob.es).

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a partir de dicha publicación.

Las alegaciones deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido al buzón [concursos.rrhh@hacienda.gob.es](mailto:concursos.rrhh@hacienda.gob.es) y deberán indicar en el asunto "Alegaciones a las puntuaciones provisionales concurso específico".